



**Nombre de alumnos: yuceli yaneth
roblero rodriguez**

**Nombre del profesor: Lic. Merari
borrallas.**

Nombre del trabajo: cuadro sinóptico.

**Materia: tratados y acuerdos
comerciales.**

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 9 cuatrimestre

Grupo: c

Tratados con países de centro y Sudamérica.

Tratado de libre comercio México - Colombia

(TLC-G3) firmado el 13 de junio de 1994 y entró en vigor el 1 de enero de 1995, mediante la ley de la República de Colombia No. 172 de 1994. El TLC-G3 incluyó una importante apertura de mercados para los bienes y servicios y estableció reglas claras y transparentes en materia de comercio.

Tratado de libre comercio México - Chile.

Suscrito el 17 de abril de 1998 ha generado una zona de libre comercio en la cual el 99,7% de los envíos a México están totalmente desgravados.

Tratado de libre comercio México - Costa Rica.

Fue firmado en 1994 y entró en vigor el 1 de enero de 1995, este fue el primer tratado de libre comercio entre México y un país centroamericano y a su vez el 1º tratado de libre comercio que hizo Costa Rica. Ya que fue el primer tratado después del TLCAN, por lo que está basado en los principios enunciados y cláusulas de dicho acuerdo.

Tratado de libre comercio México - Bolivia.

Entró en vigor el 1 de enero de 1995. Este tratado establece una rápida apertura en el comercio de bienes. A partir de su entrada en vigor, quedaron exentas de arancel el 97% de las exportaciones mexicanas a ese país y el 99% de las exportaciones bolivianas a México.

Tratado de libre comercio México - Nicaragua

Entró en vigor el 1 de julio del año 1998, es un tratado bilateral, de tercera generación, incluye comercio de bienes, servicios, inversiones, propiedad intelectual, compras de gobierno, solución de controversias, entre otras disciplinas.

Tratado de libre comercio México - Triángulo del Norte.

Entre la República de Colombia y las Repúblicas del Salvador, Guatemala y Honduras fue firmado en Medellín el 9 de agosto del 2007 y entró en vigor con Guatemala el 12 de noviembre de 2009, y con el Salvador el 2 de febrero de 2010 y con Honduras el 27 de marzo del 2010.

Tratados con países de centro y Sudamérica.

tratado de libre comercio México-Uruguay.

A través de la ley 17.766 se aprobó entre los estados unidos mexicanos y la república oriental de Uruguay el tratado de libre comercio entre México y Uruguay. El TLC incluye normas para el intercambio agropecuario, de productos pesqueros, del sector industrial, de servicios y

Tratado de libre comercio México-panamá.

El 3 de abril de 2014, México y panamá firmaron un tratado de libre comercio con los siguientes objetivos; fortalecer la integración de la economía regional, mejorar la relación comercial entre ambos países, promover a panamá como centro logístico, establecer preferencias arancelarias y eliminar las barreras no arancelarias para el comercio de mercancía, crear un mercado más seguro para la producción de bienes y servicios, protección a inversiones y e inversionistas., garantizar la protección de la propiedad intelectual.

Tratado de libre comercio México-Israel.

El 10 de abril de 2000 se afirmo en la ciudad de mexico el tratado de libre comercio con Israel, nación que ocupa el primer lugar como inversionista del medio oriente en nuestro país, concentrándose principalmente en el sector comercial, seguido de la industria manufacturera y el sector de servicios.

Tratado de libre comercio México – Perú.

Se firmó en lima el 6 de abril de 2011, entro en vigencia el 1 de febrero de 2012 y reemplaza al acuerdo de complementación económica N° 8 suscrito en 1995. Su compromiso en este acuerdo es; comercio de bienes, servicios, e inversión,

Mercosur.

El mercado común del sur (MERCOSUR) es un proceso de integración regional instituido inicialmente por argentina, Brasil, Paraguay, y Uruguay al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela y Bolivia, esta última en proceso de adhesión.